FL 02 20

Asignatura Historia de España Moderna y Contemporánea, título El Regeneracionismo. Autor Gregoria Villanueva la Raya, fecha de emisión 7 de mayo de 1981. Como en anteriores emisiones, no vamos a realizar una explicación general sobre el tema anunciado, sino que tomando un texto significativo, en este caso del Regeneracionismo, lo vamos a comentar.

Texto. Parecería trabajo pueril ante la magnitud aterradora de la catástrofe, enumerar una por una las novedades que hay que introducir en la gobernación del Estado para curar los males que la patria padece y evitar que se repitan. Más por ningún motivo, puede dispensarme de declarar resueltamente mi propósito de poner mano en la onda reforma que a tiempo pide la opinión de los buenos.

Ningún organismo público responde bien a los fines que ha de cumplir. En la enseñanza, en la justicia, en la administración, en todo, imponense transformaciones radicales que no se detengan ante la protesta de los intereses creados ni de los falsos derechos adquiridos. Ni siquiera podrá excusarse la reforma de los malos hábitos que han viciado nuestras instituciones parlamentarias y enajenaron las el amor de los mismos que pelearon tanto tiempo por establecirlas.

Y hay, sobre todo, que purificar nuestra administración, imponer desde lo más bajo las ideas del deber y de la responsabilidad y destruir sin compasión y sin descanso ese afrentoso caciquismo de que me repugna hablar, pero en cuya extirpación me emplearía con tal empeño que, por solo no lograrla, habría yo de considerar fracasados todos mis intentos. Trabajo preliminar. Leído detenidamente el texto, subrayemos las expresiones que nos parecen más interesantes y significativas para la mejor comprensión y explicación del mismo.

Estas expresiones las puede ir agrupando por temas o apartados para facilitar el comentario y explicación posterior. Seguidamente reflexionaremos sobre la naturaleza del texto, su origen, el autor, la fecha en que fue escrito y circunstancias generales en las que situarlo. Introducción.

El texto que tenemos para comentar es un párrafo del manifiesto suscrito por el general Polavieja el 9 de septiembre de 1898, con el fin de dar público conocimiento de su pensamiento regeneracionista. El autor se lo envió a Rafael Gasset, director entonces del imparcial. Fue leído por este en el Congreso y el día 14 del mismo mes fue proclamado al país.

En el caso de no conocer el autor y la fecha, el mismo texto ofrece una serie de datos que nos inducen a situarlo en el tiempo. Alude a una gran catástrofe y a unos cambios que hay que introducir para curar los males de la patria, destacando entre ellos la reforma de los malos hábitos de las instituciones parlamentarias, la purificación de la administración y la extirpación del caciquismo. Estos conceptos nos llevan rápidamente a relacionarlo con el sistema político de la restauración en un momento de crisis del sistema por la misma crítica encerraba en el texto.

Es fácil identificar, entonces, la magnitud aterradora de la catástrofe con el desastre del 98 y la voluntad de llevar a término cambios para salvar a la patria con el movimiento regeneracionista que se extendió por el país fundamentalmente a partir de esta fecha. No hay que olvidar, sin embargo, que Joaquín Costa desde los años 80 había expuesto la necesidad de regenerar el país y trabajado en la creación de las cámaras agrícolas. Más difícil sería identificar a su autor y a qué tipo de regeneracionismo pertenece, al contar solamente con un pequeño párrafo, cuyas ideas podría suscribir cualquier regeneracionista.

Por su estilo, tanto podría ser un discurso, un manifiesto o un artículo. Para situarnos su contexto histórico, recordemos que de agosto de 1898, hasta la formación del gobierno Silvela Polavieja en marzo de 1899, salieron a la luz una serie de escritos de grupos políticos o de individuos aislados mostrándose partidarios de la regeneración del país. El manifiesto que nos ocupa fue uno de ellos.

El general Polavieja, es capitán general de las islas de Cuba y Filipinas, tenía un gran prestigio por su brillante actuación militar en la insurrección Filipina y mantenía buenas relaciones con la regente. Buen soldado y buen católico hay que entróncarlo dentro del regeneracionismo confesional. Con la publicación del manifiesto pretendía, además de dar a conocer públicamente sus ideas regeneracionistas, como hemos dicho anteriormente, buscar apoyo en sectores más amplios de opinión con el fin de reforzar su imagen política.

Comentario. En este párrafo del manifiesto de Polavieja están presentes algunas críticas y aportaciones típicas del movimiento regeneracionista. El desastre del 98 sirvió de azicate para despertar la opinión de muchas personas no incorporadas a los partidos históricos.

Se pretendía movilizar a la clase neutra, hacerla consciente de los vicios en los que había degenerado el sistema de la restauración y dar alternativas válidas para salir de la crisis. Ningún organismo público responde a los fines que ha de cumplir. No podrá excusarse de la reforma los malos hábitos que han piciado nuestras instituciones parlamentarias.

Estas afirmaciones genéricas denuncian el peculiar funcionamiento de la administración debido en gran medida al sistema caciquil, en cuya extirpación, dice el autor, me emplearía con tal empeño que por solo no lograrla habría yo de considerar fracasados todos mis intentos. La administración central ejercía su poder a través del gobernador civil, pero este no podía hacer efectiva su plena soberanía si chocaba en un pueblo, región o provincia con el poder e influencia de un cacique. Sin embargo, en la mayoría de lugares dominaba la administración central sobre la organización local de partido, de tal manera que el ministro de gobernación de turno podía colocar al diputado que combiniera en cada momento.

En donde dominaba el cacique local, su poder le venía fundamentalmente del mayor o menor grado de manejabilidad de la administración local y regional y de su influencia en los ministerios para poder satisfacer las exigencias de su clientela. Para que esta capacidad de maniobra pudiera darse, era necesario que la misma administración la atolerara, por lo menos. De ahí que tanto el partido en el gobierno como el cacique local se servían de la administración

para ejercer su poder, dándose demasiadas circunstancias en las que los intereses creados y los falsos derechos adquiridos primaban como queda denunciado en el texto.

El sistema político quedan, entre dicho, al referirse a los malos hábitos de las instituciones parlamentarias. Sabemos cómo los gobiernos amañaban, en mayor o menor grado, las elecciones para conseguirse una mayoría holgada en las cámaras. El ministro de gobernación debía controlar la justicia local, con el fin de poder manipular el censo electoral, las juntas, las mesas, etc.

Lo mismo ocurría con la administración local. Cuantos más alcaldes y corporaciones le fueran afectas, más fácil sería cumplir el objetivo propuesto. De tal manera, que la administración a todos sus niveles estaba impregnada de favores, hechos a amigos, que habían permitido el que todo saliera como se había planteado desde arriba.

En algunas elecciones, en que el gobierno central quiso tener una postura menos intervencionista, fueron los caciques locales quienes tomaron una actitud más activa, continuando la gran masa de la población sin participar y al margen del sistema político. Estos procedimientos llegaron a desengañar a algunos que habían luchado y puesto esperanza en el sistema de Cánovas. Por la vieja, entre otros, propone como alternativa una onda reforma.

En todos se impone en transformaciones radicales que no se detengan ante la protesta de los intereses creados ni de los falsos derechos adquiridos. Estos cambios profundos los fija sobre todo, primero, en purificar la administración, imponer desde lo más alto a lo más bajo las ideas del deber y de la responsabilidad. Segundo, en destruir el caciquismo, en donde pone un especial interés.

No hay que olvidar, como hemos señalado antes, la reforma de los malos hábitos de las instituciones parlamentarias muy implicadas con la manera de actuar de la administración y del caciquismo. Por último, es importante comprobar el carácter moralista que se les quiere dar a las reformas, aspecto muy tenido en cuenta por todo el movimiento regeneracionista. Conclusión.

Lo primero que nos interesa observar es el efecto de la publicación del manifiesto en la opinión pública. Las ideas de Pola Vieja tuvieron un gran eco en Cataluña al haberse mostrado partidario de la descentralización administrativa, al tiempo que fueron las clases conservadoras y católicas decepcionadas de los partidos históricos, quienes vieron en el general cristiano un candidato para ocupar el poder. En segundo lugar, señalaremos que Pola Vieja prefirió respetar el sistema establecido.

Firmada la Paz de París, Silvela, jefe del Partido Conservador, se dirigió públicamente a Pola Vieja haciéndole notar las coincidencias entre su programa y el manifiesto del general. Conservando Pola Vieja su independencia política llegaron a un acuerdo de tal manera que cuando cayeran los liberales habría un gobierno regeneracionista. Al dimitir el gobierno liberal, la regente llamó a Silvela quien formó el nuevo gabinete en el cual el general Pola Vieja

ocupaba la cartera de guerra.

En tercer lugar, de tal manera eran problemas fundamentales los planteados en el texto que la reforma de la administración y la desaparición del caciquismo estarán presentes durante muchos años en el pensamiento de la clase política e incluso en el programa de los partidos. Así, en 1901 Joaquín Costa elaboró una memoria sobre oligarquía y caciquismo que abrió el debate sobre el tema en el Ateneo de Madrid y en 1903 Antonio Moura ocupaba el poder. Un punto muy importante de su programa era la reforma de la administración.